

Acta # 006-24

Municipalidad de Dolores Copán día viernes a las un día del mes de Marzo del año 2024, sesión ordinaria de este día presidio el sr. alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz, en presencia de Vice alcaldesa Municipal Lic. María de los Angeles Toledo, Regidores Municipales según su orden: 1ro. Mirian Yamilet Gonzalez Acevedo, 2do. Carmen Idalmi Ramos, 3ro. Luis Eberto Eraso, 4to. Hector Roman Medina, 5to. Jose Tabora, 6to. Joel Gomez Gabarrate, todo ante la secretaria Municipal que da fe, se procedio a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del Quorum, 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de Correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos Varios, 9- Acuerdos, 10- cierre de la sesión. Como primer punto se comprobó el Quorum. 2- El sr. alcalde dió por iniciada la sesión siendo las 2:33 de la tarde. 3- Se realizó invocación a Dios por la vice alcaldesa Lic. María de los Angeles Toledo. 4- Se dió lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada. 5- Se dió lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmó. 6- Participación de comisión de la sub-secretaría del café por los señores Jose María y el tecnico Miguel Garcia, se presentaron ante el sr. alcalde y su corporación Municipal para informarles y a la vez socializar el tema del vivero Municipal, donde se está haciendo una prueba piloto en las áreas donde se está desarrollando el plan de trabajo, donde informo que se harán 25 viveros en la región del departamento de Copán y donde el IHCAFE nos va a proveer 50 quintales de semilla para ejecutar los viveros y que se esta socializando con las municipalidades para temas legales, explico que cada uno de los entes como la municipalidad IH-CAFE y la sub secretaría del café tienen su responsabilidad. Dolores es uno de los municipios que se tomó en cuenta para ser parte de este proyecto y el objetivo es hacer 100,000.00 plantas, pero primero la

Municipalidad de Dolores, Copán



Municipalidad tiene la responsabilidad de buscar el terreno donde se hará el vivero para la muestra demostracional para poder enviarla a Tegucigalpa. También la municipalidad tendrá como compromisos pagar la mano de obra, buscar y tener listo el personal para la embolsadura, el alineado y la siembra de la chapala, también tener tener un vigilante permanente para el cuidado del vivero, Que en el lugar donde se haga haya agua suficiente. Y la subsecretaría tiene la obligación de brindar las 100,000.00 bolsos, toda la infraestructura para montar el vivero entre otras, como proveer los fungicidas, insecticidas, fertilizantes, enraizadores. Y donde explico a los miembros corporativos que Miguel García será el técnico encargado de estar dándole asistencia y acompañamiento necesario al proyecto y que luego se reunirán nuevamente con el sr. alcalde para firmar el convenio para poder cumplir con todos los parámetros. El sr. alcalde agradeció a la comisión y donde expreso que la economía del rubio del café sigue teniendo grandes retos y que es bueno que el Gobierno central le está apostando y es buena la iniciativa que se está tomando. La vice-alcaldesa María de los Angeles pregunta que si cuantos caficultores se beneficiarían con el vivero. El sr. José María explica que el vivero solo es para renovar fincas y donde el técnico ira a inspeccionar las fincas del productor, verificaran en que estado están y si es necesario la renovación y así apoyarle al productor con la cantidad de plantas con la cante. 6.1= Se presentó Freddy Herrera presidente del CEP del Centro Básico Cultura, Dolores Copán donde se dirigió con referencia al proceso de ejecución del proyecto Reparación CEB Cultura ubicado en el barrio el siglo con código 108938 donde solicito al sr. alcalde y su corporación un tercer desembolso de transferencia de fondos por inversión que corresponde a L. 210 00.000.00 para planificaciones de compra de materiales y pagos de mano de obra calificada cuyos fondos serán manejados a través de la cuenta de cheques N. 01-075-000199-0 inscrita en Banpais a nombre del CEP REPARACION DEL CEB CULTURA. La Corporación Municipal ante lo expuesto dió por aprobado y autorización a la tesorera Municipal para que realice la transferencia #3 a la cuenta al comité Ejecutor de Proyectos. 6.2= Se recibieron solicitudes

Municipalidad de Dolores, Copán



de parte del Dr. Engels Sandoval, Director del CIS del casco urbano, Dolores Copán, donde solicita al sr. alcalde y su corporación puedan financiarle la compra de un regulador de voltaje para el equipo de la red de frío el cual se puede dañar por la inestabilidad de la energía y por ende el biológico y 8 cubetas de pintura para el establecimiento la cual la que tiene se encuentra deteriorada. La corporación Municipal ante lo expuesto acuerda hacer primero mejor una revisión total al centro de salud para una remodelación. 7= El sr. alcalde Municipal informo a la corporación que en esta semana se inician las asambleas en el casco urbano por barrios para socializar el proyecto de cambio de línea de conducción para ver como se va a realizar el trabajo comunitario por cada uno de los abonados de cuántos días tocarán que contribuir en el proyecto. También menciona que el proyecto también vienen incluidas 70 letrinas para el casco urbano para aquellas personas que no cuentan con una, y 2 módulos sanitarios uno para la comunidad de Bijan y el otro para el establecimiento de salud del casco urbano, y se contrato al sr. Manuel Orellana para que sea el encargado de la ejecución del proyecto. 7.1= El sr. alcalde sigue informando que a solicitud de la comunidad de Bálsamo con un subsidio para la escuela Miguel Paz Barahona ya se dio respuesta. 7.1.1= El sr. alcalde sigue informando a la corporación Municipal que en septiembre del presente año se inicia con el proyecto del Parque infantil en el barrio el siglo del casco urbano, Dolores Copán pero que la municipalidad tendrá como una contraparte mandar hacer un muro al lado por donde el sr. Beto Fuentes. 7.1.2= El sr. alcalde también informo a la corporación que ya está el estudio del centro comunal de la comunidad de Yauronte de 10 x 20 se iniciará con la primera etapa con un millón de lempiras, pero en el cual primero se tiene que socializar con la comunidad para ver cuales sean los compromisos que asumirán tanto ellos y la municipalidad. 7.2= El sr. alcalde continua informando que recibió visita de la SIT Secretaría de Infraestructura y Transporte donde nuevamente informo que para este año le asignarán L. 2,000.000.00 con Caminos Productivos para ejecución de proyectos donde se priorizaron 3 : 2 con pavimentación en la calle que conduce para las comuni-

Municipalidad de Dolores, Copán



dades de camalote, Yaruente y San Antonio las curvas de la cuesta del coyol cada una con 200 mts y el 3er proyecto es el muro de gaviones en la comunidad de San Antonio por donde el sr. Fredy Saavedra, ya se realiza el levantamiento de datos y las medidas porque la otra semana quieren los 3 estudios para ver si aplican la respuesta se tendrá entre los días. 7.3= El sr. alcalde informo que a raíz de la presión con la población en el tema de que condiciones están las calles se inicio con fondos Municipales y se mando maquinaria privada del sr. Toño Alberto para realizar trabajo de conformación y limpieza de carreteras con el patrol dando inicio en el barrio el calvario del casco urbano hacia camalote, San Antonio hasta la cancha del ocote luego del desvío de San Antonio hasta Yaruente, Pasquingualito, Pasquingualón hasta la línea del Triunfo Finalizando en asentamiento del grupo # 4 de camalote y según se lleguen acuerdos con el Fondo Cafetero Nacional se mandara la maquinaria al sector en la zona alta. 8= Asuntos varios no hubo. 9= La corporación Municipal en vista que se presentaron nuevas solicitudes para permisos de operación para el rubro de mototaxis por parte de los señores Elmer Carballo y Justo Mendoza por unanimidad acordaron otorgar 2 permisos más de apertura para lo establecido a 17 se amplía a 19 para el sector del casco urbano Dolores Copán y comunidad de camalote, San Antonio y Yaruente y Pasquingual pero que a partir de la fecha la corporación Municipal acordó también lo siguiente que no se otorgarán más permisos por la demanda de mototaxis que existen en el municipio el cual se establece al límite de 19 permisos en el rubro. 9.1= El sr. alcalde por último informo a la corporación Municipal que recibió una llamada del Banco de Occidente donde le notificaron que las cuentas Bancarias de la municipalidad fueron embargadas debido a la deuda que se adquirió en el supermercado el 20 menos del sr. Mario Perez en la administración anterior según el acta 005-22 de fecha 22-01-2022 en el punto 6.4 por una cantidad de L.521,648.56 por lo tanto quedando las cuentas de la municipalidad congeladas.

Municipalidad de Dolores, Copán

10= No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 5:30 de la tarde.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]